



BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

III Legislatura

Pamplona, 4 de abril de 1992

NUM. 21

SUMARIO

SERIE E:

Interpelaciones y Mociones:

—Moción por la que se propone que el Parlamento muestre su solidaridad con el insumiso Santiago Quiroga Astiz. (Pág. 2.)

SERIE F:

Preguntas:

—Pregunta sobre la ampliación de programación de Tele-Navarra, formulada por el parlamentario foral Ilmo. Sr. D. Félix M.ª Taberna Monzón. (Pág. 4.)

—Pregunta sobre el presupuesto de la obra de la Potabilizadora de Tudela, formulada por el parlamentario foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco. (Pág. 4.)

—Pregunta sobre el tratamiento de la plaga de la procesionaria en pinares de Navarra, formulada por el parlamentario foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco. (Pág. 5.)

—Pregunta sobre la instalación de un centro de Inspección Técnica de Vehículos en la zona de Baztán-Malerreka-Bortziri, formulada por el Grupo Parlamentario «Eusko Alkartasuna». (Pág. 6.)

—Pregunta sobre el borrador de directrices de la Ley de Haciendas Locales, formulada por el Grupo Parlamentario «Eusko Alkartasuna». (Pág. 6.)

—Pregunta sobre la eliminación de residuos en los centros sanitarios de Navarra, formulada por el parlamentario foral Ilmo. Sr. D. Félix M.ª Taberna Monzón. (Pág. 7.)

—Pregunta sobre el curso de especialización en perturbaciones de la audición y del lenguaje-logopedia, formulada por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra». (Pág. 8.)

—Pregunta sobre el número de alumnos matriculados en el curso 91-92, formulada por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra». Contestación de la Diputación Foral. (Pág. 9.)

—Pregunta sobre el seguimiento realizado por el Gobierno de Navarra del grado de cumplimiento de los requisitos de la subvención y el proceso de fusión de INLENA y GURELESA, formulada por el parlamentario foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco. Contestación de la Diputación Foral. (Pág. 9.)

SERIE I:

Actividad parlamentaria:

—Reuniones celebradas en el mes de marzo de 1992. (Pág. 11.)

—Relación de documentos que han tenido entrada en la Secretaría General de la Cámara durante el mes de marzo de 1992. (Pág. 12.)

Serie E:
INTERPELACIONES Y MOCIONES

Moción por la que se propone que el Parlamento muestre su solidaridad con el insumiso Santiago Quiroga Astiz

PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO «HERRI BATASUNA»

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 1992, acordó admitir a trámite la moción presentada por el Grupo Parlamentario «Herri Batasuna», por la que se propone que el Parlamento muestre su solidaridad con el insumiso Santiago Quiroga Astiz, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y disponer que el debate y votación de la misma tenga lugar en la Comisión de Derechos Humanos. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 192 del Reglamento, los Grupos Parlamentarios y los Parlamentarios Forales podrán presentar enmiendas antes de las doce horas del día del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 30 de marzo de 1992.

El Presidente: Javier Otano Cid.

TEXTO DE LA MOCION

El Grupo Parlamentario de HERRI BATASUNA, al amparo de lo dispuesto en el art. 190 b) del reglamento, formula, para su discusión en la Comisión Especial de Derechos Humanos la siguiente:

MOCION:

El próximo día 2 de abril se va a celebrar en Sevilla en el Juzgado Togado Militar la vista del Juicio Oral contra el objetor sobrevenido, y vecino del barrio pamplonés de la Rotxapea, SANTIAGO QUIROGA ASTIZ, en la que el Fiscal Militar solicita se le imponga la pena de 6 meses y un día de prisión menor.

Lo que las autoridades militares han calificado en este caso como «deserción» no es otra cosa que el ejercicio del derecho a la objeción de conciencia. La objeción sobrevenida quedó fuera de la Ley reguladora de la Objeción de Conciencia, siendo objeto por ello de una fuerte crítica por los sectores sociales implicados en la objeción, puesto que restringe el ejercicio de tales derechos al impedir que se

ejerzieran durante la prestación del servicio militar cuando con más elementos de juicio contaba el interesado. Siendo causa entre otras del surgimiento del fenómeno de la insumisión.

En el caso de SANTIAGO QUIROGA merece destacarse que su «deserción» y consiguiente objeción se produjo en pleno desarrollo de la Guerra del Golfo el pasado año, ante el llamamiento realizado en tal sentido por diferentes colectivos contra la guerra. Precisamente la detención de este objetor se realizó el 12 de marzo, fecha en la que se conmemoraba el quinto aniversario del rechazo del pueblo navarro y del resto de Hego Euskal Herria a la entrada del Estado Español en la OTAN.

El Juicio a celebrar en la jurisdicción militar supone una violación del derecho de conciencia, y del derecho a negarse a prestar el servicio militar, antes y durante su realización, por lo que la comisión de Derechos Humanos de este Parlamento no puede quedar impasible ante tal conculcación. Si triste fue que la detención se realizara en el Palacio de la Diputación Foral por miembros de la Policía Foral quienes le entregaron en comisaría a la policía española, más triste sería que el Parlamento hiciera oídos sordos a la petición de solidaridad con este procesado.

Por ello proponemos la adopción de los siguientes:

ACUERDOS:

Primero. Este Parlamento muestra su solidaridad con el insumiso SANTIAGO QUIROGA ASTIZ.

Segundo. Este Parlamento enviará una representación de los miembros de la Comisión de Derechos Humanos a la vista a celebrar en Sevilla para comparecer en el Juicio solicitando el archivo de las actuaciones por considerar que estamos ante un caso de objeción de conciencia.

Tercero. Este Parlamento muestra su disconformidad con la actual normativa reguladora de la objeción de conciencia por restringir el derecho a dicha objeción no amparando situaciones como la que se produce en el caso de SANTIAGO QUIROGA ASTIZ.

Iruña, 30 de marzo de 1992.

Portavoz del Grupo Parlamentario de Herri Batasuna: Patxi Zabaleta Zabaleta.

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre la ampliación de programación de Tele-Navarra

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. FELIX M.^a TABERNA MONZON

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1992, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Félix M.^a Taberna Monzón sobre la ampliación de programación de Tele-Navarra, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 26 de marzo de 1992.

El Presidente: Javier Otano Cid.

TEXTO DE LA PREGUNTA

FELIX MARIA TABERNA MONZON, Parlamentario Foral, al amparo de lo establecido en el Artículo 181 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra, para las PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

EXPONE:

Habiendo tenido conocimiento de la reunión mantenida, el pasado 10 de diciembre de 1991,

entre el Presidente del Gobierno de Navarra, D. Juan Cruz Alli, con el Director General del Ente Público Radio-Televisión Española, D. Jordi García Candau, para tratar sobre la programación del Ente Público Radio Televisión Española en Navarra, y en especial sobre la posible ampliación de la programación de Tele-Navarra; y siendo un tema de especial incidencia para los ciudadanos navarros, del cual no se ha obtenido ninguna información.

Es por esto por lo que solicita del Presidente del Gobierno de Navarra que dé respuesta escrita de la siguiente

PREGUNTA

- ¿En qué términos se desarrolló esta entrevista?
- ¿A qué principios de acuerdo se llegó?
- ¿Qué opinión le merece al Gobierno una posible ampliación de la programación territorial?

Pamplona, 23 de marzo de 1992.

El Parlamentario Foral: Félix M.^a Taberna Monzón.

Pregunta sobre el presupuesto de la obra de la Potabilizadora de Tudela

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. MARTIN LANDA MARCO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1992, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parla-

mentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre el presupuesto de la obra de la Potabilizadora de Tudela, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 26 de marzo de 1992.

El Presidente: Javier Otano Cid.

TEXTO DE LA PREGUNTA

MARTIN LANDA MARCO, Parlamentario Foral del Grupo MIXTO-IZQUIERDA UNIDA, al amparo del Artículo 181 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ante la Mesa del Parlamento, formula la siguiente PREGUNTA, con solicitud de RESPUESTA ESCRITA,

El tema de la Potabilizadora de Tudela es una preocupación desde su inicio, por razones que ahora no vienen al caso.

En dicha obra hubo un presupuesto inicial posteriormente modificado al alza en un 10% «oficialmente», la realidad por diversos conceptos, es que se trata de una desviación del 22%.

De cualquier forma, lo que interesa saber ahora, sería:

– Si es cierto que usted (Sr. Sanz, Consejero de Administración Local), se ha comprometido a sufragar el 90% de un crédito de 146 millones de pesetas para cubrir esas desviaciones que sería solicitado por la Junta de Aguas de Tudela.

– De qué partida presupuestaria y en base a qué criterio se podría articular la correspondiente subvención.

Pamplona, 25 de marzo de 1992.

El Parlamentario Foral: Martín Landa Marco.

Pregunta sobre el tratamiento de la plaga de procesionaria en pinares de Navarra

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. MARTIN LANDA MARCO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1992, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre el tratamiento de la plaga de procesionaria en pinares de Navarra, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 26 de marzo de 1992.

El Presidente: Javier Otano Cid.

TEXTO DE LA PREGUNTA

MARTIN LANDA MARCO, Parlamentario Foral del Grupo MIXTO-IZQUIERDA UNIDA, al amparo del Artículo 181 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ante la Mesa del Parlamento, formula la siguiente PREGUNTA, con solicitud de RESPUESTA ESCRITA,

Se está atravesando una situación preocupante

en las plantaciones de pinos existentes en nuestra Comunidad Foral.

La procesionaria en magnitudes crecientes con respecto a años anteriores está causando serios daños en los pinares y, empieza a causar también, una cierta alarma en las poblaciones rurales con pinares próximos.

Por todo ello, interesa saber:

– ¿Tiene previsto el Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes algún tipo de lucha contra esta plaga?

– ¿Qué tipo de tratamiento y en qué fechas se va a realizar?

– ¿Es consciente su Departamento de que se trata de un brote más fuerte y extendido que en anteriores ocasiones?

– ¿Qué actuaciones se han realizado ya en lo que va de año?

Pamplona, 25 de marzo de 1992.

El Parlamentario Foral: Martín Landa Marco.

Pregunta sobre la instalación de un centro de Inspección Técnica de Vehículos en la zona de Baztán-Malerreka-Bortziri

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO «EUSKO ALKARTASUNA»

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1992, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Eusko Alkartasuna» sobre la instalación de un centro de Inspección Técnica de Vehículos en la zona de Baztán-Malerreka-Bortziri, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 26 de marzo de 1992.

El Presidente: Javier Otano Cid.

TEXTO DE LA PREGUNTA

El Grupo Parlamentario EUSKO ALKARTASUNA, al amparo de lo dispuesto en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula, para su contestación por escrito, la siguiente:

PREGUNTA:

En fechas recientes EUSKO ALKARTASUNA, ha propuesto en casi todos los Ayuntamientos de la zona Baztán-Malerreka-Bortziri, mociones del siguiente tenor:

«La existencia de un importante parque de vehículos en la zona Baztán-Malerreka-Bortziri y la exigencia de proceder a su revisión anual en un centro oficial de inspección técnica, del que carece la zona, aconseja que, desde la propia zona, se reclame al Gobierno de Navarra la instalación de un Centro de Inspección Técnica de Vehículos, para

evitar el tener que realizar la revisión desplazándose hasta Pamplona».

En consecuencia, se propone que el Pleno del Ayuntamiento adopte la siguiente

RESOLUCION:

1. Instar al Gobierno de Navarra a que instale en la zona Baztán-Malerreka-Bortziri, un Centro Oficial de Inspección Técnica de Vehículos.

Esta propuesta ha sido aprobada por casi todos los Ayuntamientos de la zona en la que está más que justificada la petición, conocidas sus peculiaridades orográficas que, en otro caso, exigen un desplazamiento a Pamplona a todas luces innecesario.

Hasta la fecha, el Gobierno de Navarra no ha contestado esta solicitud ni se conoce su disposición a atenderla por lo que procede formular las siguientes cuestiones, a fin de que sean contestadas por el Gobierno de Navarra.

CUESTIONES:

1.^a ¿Conoce el Gobierno de Navarra estos acuerdos de los Ayuntamientos?

2.^a ¿El Gobierno ha realizado algún estudio sobre cómo resolver esta solicitud?

3.^a Se va a atender la petición o, en su caso, tiene el Gobierno prevista alguna alternativa satisfactoria para la zona.

Pamplona, 24 de marzo de 1992.

El Portavoz: Iñaki Cabasés Hita.

Pregunta sobre el borrador de la Ley Foral de Haciendas Locales

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO «EUSKO ALKARTASUNA»

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1992, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Eusko Alkartasuna» sobre el borrador de la Ley Foral de Haciendas Locales, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 26 de marzo de 1992.

El Presidente: Javier Otano Cid.

TEXTO DE LA PREGUNTA

El Grupo Parlamentario EUSKO ALKARTASUNA, al amparo de lo dispuesto en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula para su contestación por escrito, la siguiente

PREGUNTA:

En la comparecencia para exponer las grandes líneas de la política a desarrollar por el Departamento, el Consejero de Administración Local, precisó lo siguiente:

«La Ley de Haciendas Locales. El plazo establecido por la Ley ya ha sido superado, la propia Ley Foral de Administración Local establecía un plazo de tres meses después de la entrada en vigor de la Ley, y por tanto, el límite en el que debería haber sido remitido al Parlamento el Proyecto de Ley de Haciendas Locales era el 1 de enero de 1991. El plazo que se marca este Gobierno, este Departamento es el siguiente: la elaboración del borrador, con las directrices del Gobierno, dos meses, es decir, para febrero del 92; la negociación con Grupos Políticos y Federación de Municipios y Concejos, para abril del 92.»

Terminando el mes de marzo, este Grupo Político no ha tenido conocimiento de que el Gobierno haya abordado el cumplimiento de su propio calendario en una cuestión tan fundamental para la sociedad navarra como es la Ley de Haciendas Locales que establezca el régimen de financiación de los Ayuntamientos, Concejos y restantes Instituciones Locales de Navarra, siempre sujetas al albur presupuestario sin tener garantizado un sistema estable que les permita confeccionar sus propios planes de gastos, ingresos y financiación.

Ante la conveniencia de que no se siga posponiendo la regulación de esta materia, este Grupo Parlamentario plantea las siguientes cuestiones:

1.^a ¿Ha elaborado el Gobierno el borrador con las directrices correspondientes?

2.^a ¿Cuándo y cómo plantea iniciar los contactos y negociación con los Grupos Políticos y la Federación Navarra de Municipios y Concejos?

Pamplona, 25 de marzo de 1992.

El Portavoz: Iñaki Cabasés Hita.

Pregunta sobre la eliminación de residuos en los centros sanitarios de Navarra

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. FELIX M.^a TABERNA MONZON

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1992, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Félix M.^a Taberna Monzón sobre la eliminación de residuos en los centros sanitarios de Navarra, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 26 de marzo de 1992.

El Presidente: Javier Otano Cid.

TEXTO DE LA PREGUNTA

FELIX MARIA TABERNA MONZON, Parlamentario Foral, al amparo de lo establecido en el Artículo 181 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra, para las PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

EXPONE:

Este Grupo Parlamentario ha tenido conocimiento del peligro y riesgo que supone el almacenamiento de diversos contenedores, que contienen residuos del Hospital de Navarra, en una zona de paso entre los pabellones del citado Hospital, sin ningún tipo de vigilancia sobre los mismos.

Estos contenedores, que si bien están contruidos con material resistente y disponen del cierre requerido por la normativa, no cumplen con la recomendación de la Organización Mundial de la Salud de almacenarlos «en un local de acceso restringido, cuyas paredes y suelo sean de fácil limpieza».

Entendiendo que entre los residuos que produce un centro sanitario, como es el Hospital de Navarra, una buena parte corresponde a material infeccioso o clínico; el problema es grave y requiere una urgente actuación.

Es por esto por lo que solicita del Consejero de Salud del Gobierno de Navarra que dé respuesta escrita de la siguiente

PREGUNTA:

– ¿De qué medidas dispone la Administración Foral para eliminar los residuos, imprescindiblemente los infecciosos y clínicos, de los centros sanitarios de Navarra?

– ¿Qué medidas ha dispuesto el Gobierno de Navarra para eliminar todos los residuos que se

encontraban almacenados en el Hospital de Navarra, sin haber sido incinerados?

– ¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno para regular la eliminación de los residuos sanitarios, con qué criterios y para qué fechas?

– ¿Qué Centros Sanitarios, ubicados en la Comunidad Foral, utilizan material radiactivo?

Pamplona, 26 de marzo de 1992.

El Parlamentario Foral: Félix M.^a Taberna Monzón.

Pregunta sobre el curso de especialización en perturbaciones de la audición y del lenguaje-logopedia

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO «SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA»

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 1992, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» sobre el curso de especialización en perturbaciones de la audición y del lenguaje-logopedia, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 30 de marzo de 1992.

El Presidente: Javier Otano Cid.

TEXTO DE LA PREGUNTA

ALADINO COLIN RODRIGUEZ, Portavoz del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra», al amparo de lo dispuesto en el artículo

181 y siguientes del vigente Reglamento, ante la Mesa comparece y

FORMULA PARA LA RESPUESTA POR ESCRITO al Consejero de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra la siguiente PREGUNTA:

¿Piensa el Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra respetar el curso 1992-1993 las condiciones expresadas en la Orden Foral de 28 de mayo de 1991 del Consejero de Educación y Cultura por la que se aprobó la convocatoria para el curso de Especialización en Perturbaciones de la Audición y del Lenguaje-Logopedia, en lo que respecta a la liberación de media jornada laboral para los profesores que están siguiendo dicho curso?

Pamplona, 27 de marzo de 1992.

El Portavoz: Aladino Colín Rodríguez.

Pregunta sobre el número de alumnos matriculados en el curso 91-92

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 110.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra», sobre el número de alumnos matriculados en el curso 91-92, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 11, de 19 de febrero de 1992.

Pamplona, 26 de marzo de 1992.

El Presidente: Javier Otano Cid.

CONTESTACION

En contestación a la pregunta, con solicitud de respuesta escrita, formulada por el Parlamentario don Aladino Colín Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre diversos aspectos relacionados con el número de alumnos matriculados en el curso escolar 1991-1992, admitida a trámite por

acuerdo de la Mesa del Parlamento de Navarra de fecha 17 de febrero de 1992, el Consejero de Educación y Cultura debe manifestar lo siguiente:

El número de alumnos matriculados en centros subvencionados o concertados en el curso 91-92, es el siguiente: 6.391 en Educación Infantil, 23.526 en Educación General Básica (E.G.B.), 280 en Educación Especial, 7.318 en Bachillerato Unificado Polivalente (B.U.P.) y Curso de Orientación Universitaria (C.O.U.), 15 en Reforma de Enseñanzas Medias (R.E.M.), 2.835 en Formación Profesional Primer Grado (FP-I) y 1.743 en Formación Profesional Segundo Grado (FP-II).

Es todo lo que tengo el honor de informar en cumplimiento del artículo 180 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 13 de marzo de 1992.

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús Javier Marcotegui Ros.

Pregunta sobre el seguimiento realizado por el Gobierno de Navarra del grado de cumplimiento de los requisitos de la subvención y el proceso de fusión de INLENA y GURELESA

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 110.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre el seguimiento realizado por el Gobierno de Navarra del grado de cumplimiento de los requisitos de la subvención y el proceso de fusión de INLENA y GURELESA, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 12, de 28 de febrero de 1992.

Pamplona, 26 de marzo de 1992.

El Presidente: Javier Otano Cid.

CONTESTACION

En relación a la pregunta, con solicitud de respuesta escrita formulada por el Grupo Parlamentario «Mixto Izquierda Unida», sobre diversos aspectos relacionados con el proceso de fusión de las empresas INLENA y GURELESA, admitida a trámite por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Navarra, de fecha 24 de febrero de 1992, el Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, debe manifestar lo siguiente:

La Ley Foral 5/1989 de 12 de mayo, de apoyo a la fusión de INLENA, S.A. y GURELESA, concede a la empresa INLENA, S.A., una subvención no reintegrable por importe de seiscientos millones de pesetas, con el fin de atender las necesidades establecidas en el Plan de viabilidad elaborado por Control

Presupuestario S.A. en enero de 1989, para su fusión con la Compañía Centrales Lecheras Reunidas de Guipúzcoa, S.A. (GURELESA).

La citada Ley Foral establece en su artículo 2, que la subvención se hará efectiva por la Diputación Foral de Navarra, a la presentación de documentos en los que se recojan determinados compromisos, por parte de las empresas y cooperativas beneficiarias.

A la vista de la documentación presentada por INLENA, S.A., el Gobierno de Navarra, al existir dudas acerca de si se cumplían los requisitos establecidos en la Ley Foral para el abono de la subvención, solicitó la opinión de los Grupos Parlamentarios que aprobaron la Ley.

Ante la respuesta positiva del Parlamento, el Gobierno de Navarra, por acuerdo de 9 de noviembre de 1989, ordenó el abono de los seiscientos millones de pesetas, imponiendo a INLENA, S.A., la obligación de «dar puntual información al Gobierno de Navarra de su evolución, presentando anualmente cuentas auditadas y cuantas aclaraciones y puntualizaciones le sean requeridas».

En virtud de este mandato parlamentario, la Cá-

mara de Comptos con fecha 15 de octubre de 1991, emite informe sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley Foral 5/1989, de apoyo a la fusión de INLENA, S.A. y GURELESA, y la Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 1991, acordó publicar ese informe.

Posteriormente, en este Departamento, se han mantenido conversaciones con los miembros del Consejo de Administración, recibiendo información de la evolución del balance a fecha 30 de diciembre, la delicada situación de tesorería y la propuesta de modificación del Consejo de Administración de IPARLAT, con objeto de conseguir una mayor profesionalización de sus miembros.

La situación laboral en INLENA, es a fecha del informe de la Cámara de Comptos, de 208 trabajadores en situación de personal fijo, previéndose una disminución, por ello, este Departamento mantiene habituales contactos con el fin de conocer la evolución de la situación.

Pamplona, 25 de marzo de 1992.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes: José Cruz Pérez Lapazarán.

**Serie I:
ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

Reuniones celebradas en el mes de marzo de 1992

MESA Y JUNTA DE PORTAVOCES

- Día 2, a las 12 horas.
- Día 9, a las 12 horas.
- Día 16, a las 13 horas.
- Día 18, a las 13 horas.
- Día 23, a las 13 horas.
- Día 26, a las 13 horas.
- Día 30, a las 13 horas.

PLENO

- Día 10, a las 16,30 horas:
 - Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Montes, en relación con el proyecto de Ley Foral por la que se modifica el título II del Decreto Foral Legislativo 133/1991, de 4 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones de rango legal sobre financiación agraria.
 - Toma en consideración, si procediese, de la proposición de Ley Foral de regulación de la publicidad institucional, presentada por el Grupo Parlamentario «Mixto-Izquierda Unida».
 - Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario «Mixto-Izquierda Unida», instando al Gobierno de Navarra a que modifique el artículo 4 del Decreto Foral 241/84, de 21 de noviembre, por el que se crea el Consejo Navarro de Cultura.

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

- Día 3, a las 17 horas:
 - Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Ilmo. Consejero de Educación y Cultura, para que informe sobre el denominado «Mapa Escolar de Navarra».

COMISION DE DERECHOS HUMANOS

- Día 4, a las 17 horas:
 - Información, a cargo de la denominada «Ofi-

cina para la información y defensa del soldado», sobre la situación de los jóvenes objetores de conciencia de Navarra.

- Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario «Mixto-Izquierda Unida», relacionada con la normativa reguladora de la objeción de conciencia.

COMISION ESPECIAL SOBRE DROGAS

- Día 11, a las 17 horas:
 - Comparecencia del Coordinador Técnico del plan de alcoholismo y toxicomanías de Navarra.
 - Elaboración del calendario de comparecencias y del plan de trabajo.
- Día 31, a las 17 horas:
 - Comparecencia de un representante de cada una de las Comunidades Terapéuticas siguientes: Antox (Larraingoa), Oasis, Proyecto Hombre y El Patriarca.
 - Escrito dirigido por diversos colectivos relacionados con el campo de las drogodependencias.

COMISION DE PRESIDENCIA E INTERIOR

- Día 18, a las 17 horas:
 - Elección de Presidente de la Comisión.
 - Comparecencia del Consejero de Presidencia para que informe acerca de los Acuerdos sobre condiciones de empleo del personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.
- Día 25, a las 16,30 horas:
 - Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Ilmo Sr. Consejero de Presidencia para que informe sobre el proceso seguido en la concesión de emisoras de modulación de frecuencia.

COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA

- Día 20, a las 17 horas:
 - Comparecencia del Excmo. Sr. Presidente de

la Cámara de Comptos para informar sobre el Informe emitido por esa Cámara en relación con el proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 1990.

Día 24, a las 17 horas:

- Debate y votación del texto alternativo al proyecto de Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de las enmiendas presentadas al mismo.

COMISION DE ORDENACION DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

Día 26, a las 16,30 horas:

- Comparecencia, a instancia de la Junta de

Portavoces, del Ilmo. Sr. Consejero de Presidencia para que informe sobre diversos aspectos relacionados con el Centro de tratamiento de residuos sólidos urbanos.

COMISION DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

Día 26, a las 18 horas:

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Ilmo. Sr. Consejero de Presidencia para que informe sobre el desarrollo y ejecución del Plan trienal de infraestructuras locales 1989-1991.

Relación de documentos que han tenido entrada en la Secretaría General de la Cámara en el mes de marzo de 1992

Día 2

- Escrito del Ilmo. Sr. D. Angel Rincón Huerta comunicando su incorporación, como Parlamentario Foral, al Grupo Parlamentario «Herri Batasuna».
- Escrito del Grupo Parlamentario «Herri Batasuna» comunicando reajustes en la composición de las Comisiones de la Cámara.
- Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Angel Rincón Huerta solicitando información al Gobierno de Navarra referente a las Bardenas Reales.
- Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Angel Rincón Huerta, cumplimentando lo dispuesto en el art. 23 del Reglamento sobre declaración de bienes.
- Escrito del Grupo Parlamentario «Mixto-Izquierda Unida» solicitando presencia urgente, ante la comisión correspondiente, de un representante de Egizan, del centro municipal Alba y del centro de acogida de Burlada.

Día 3

- Escrito del Grupo Parlamentario «Mixto-Izquierda Unida» solicitando que en sesión de trabajo informen los comités de empresa de MAGNA (de Zubiri) y Potasas (de Subiza) sobre la situación y alternativas del sector de la minería.

Día 4

- Enmienda del Grupo Parlamentario «Mixto-Izquierda Unida» a la moción sobre la objeción de conciencia.
- Acuerdo del Ayuntamiento de Barañáin rechazando nuevas funciones militares para el polígono de tiro de las Bardenas.
- Enmienda del Grupo Parlamentario «Herri Batasuna» a la moción de la objeción de conciencia.
- Escrito del Excmo. Sr. Presidente de la Cámara de Comptos informando de la legalidad presupuestaria de modificaciones remitidas por el Gobierno de Navarra al Parlamento en el mes de enero de 1992.
- Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco, para la que solicita respuesta escrita, relacionada con el plan estatal de residuos industriales y su ejecución en Navarra.
- Escrito del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» solicitando convocatoria de la Comisión de Derechos Humanos en relación con la República árabe saharui democrática.
- Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Félix M.^a Taberna Monzón, para la que solicita respuesta escrita, sobre diversos aspectos relacionados con el Museo de Navarra.

Día 5

- Escrito del Gobierno de Navarra proponiendo informar en Comisión de los acuerdos alcanzados con los sindicatos para el año 1992 y siguientes.
- Escrito del Gobierno de Navarra adjuntando contestación a la pregunta sobre régimen de concesión de emisoras con modulación de frecuencia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco.
- Escrito del Excmo. Sr. Presidente de la Cámara de Comptos adjuntando informe de fiscalización del Ayuntamiento de Peralta.
- Escrito del Excmo. Sr. Presidente de la Cámara de Comptos adjuntando informe de fiscalización del Ayuntamiento de Andosilla.

Día 6

- Escrito del Gobierno de Navarra remitiendo expediente de adjudicación del Centro de atención especializada a minusválidos psíquicos del Hospital S. Francisco de Javier, solicitado por el Ilmo. Sr. D. Félix M.^a Taberna Monzón.
- Escrito del Gobierno de Navarra remitiendo información solicitada por el Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco en relación con el desarrollo y aplicación en Navarra de diversos reglamentos de la CEE y del Consejo de Europa.
- Escrito del Gobierno de Navarra remitiendo la información solicitada por el Grupo Parlamentario «Eusko Alkartasuna» en relación con la ejecución de la partida presupuestaria «compra de terrenos».
- Escrito del Grupo Parlamentario «Mixto-Izquierda Unida» solicitando la anulación de la comparecencia del Ilmo Sr. Consejero de Salud del Gobierno de Navarra y de otras autoridades, en relación con el curso para la obtención del título de medicina familiar y comunitaria.
- Escrito del colectivo Egizan en relación con la sesión de trabajo de la Comisión de Sanidad y Asistencia Social para informar sobre problemática de la mujer.
- Escrito del Gobierno de Navarra adjuntando contestación a la pregunta del Grupo Parlamentario «Eusko Alkartasuna» en relación con las empresas subcontratadas de la autovía Navarra-Guipúzcoa.
- Moción presentada por el Grupo Parlamentario «Eusko Alkartasuna» instando al Gobierno para el inicio de la modificación del artículo 9 de la LORAFNA.

Día 11

- Escrito de varios organismos de ayuda a drogodependientes solicitando ser escuchados en la Comisión de drogas en relación con esta problemática.

Día 12

- Proposición de Ley Foral por la que se crea el fondo de garantía de pensiones por ruptura matrimonial, presentada por el Grupo Parlamentario «Mixto-Izquierda Unida».
- Escrito del Grupo Parlamentario «Eusko Alkartasuna» comunicando la sustitución del Ilmo. Sr. D. Oronoz Zabaleta por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Cabasés Hita en la Comisión de Presidencia e Interior.
- Acuerdo del Gobierno de Navarra de 9 de marzo de 1992 remitiendo el proyecto de Ley Foral por la que se modifica la Ley Foral 7/89, de 8 de junio, de medidas de intervención en materia de suelo y vivienda.

Día 13

- Enmiendas al proyecto de Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, presentadas por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra».
- Escrito del Grupo Parlamentario «Eusko Alkartasuna» solicitando a la Mesa que proponga al Pleno de la Cámara interponer recurso de inconstitucionalidad contra la Ley Orgánica de seguridad ciudadana.
- Enmiendas al proyecto de Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, presentadas por el Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro».

Día 14

- Escrito del Gobierno de Navarra de contestación a la pregunta sobre el número de alumnos matriculados en el curso escolar 1991-1992.
- Escrito del Gobierno de Navarra remitiendo diversas Ordenes forales por la que se autorizan diversas modificaciones presupuestarias.

Día 16

- Moción del Grupo Parlamentario «Mixto-Izquierda Unida» solicitando que el Parlamento muestre su solidaridad con insumisos encarcelados.
- Escrito del Grupo Parlamentario «Mixto-Izquierda Unida» solicitando la comparecencia del Ilmo. Sr. Consejero de Presidencia ante la Comisión para que informe sobre la concesión de emisoras de modulación de frecuencia.
- Escrito del Grupo Parlamentario «Mixto-Izquierda Unida» por el que solicita le sea suministrado diverso material informático.
- Enmiendas al proyecto de Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, presentadas por el Grupo Parlamentario «Mixto-Izquierda Unida».
- Enmiendas al proyecto de Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, presentadas por el Grupo Parlamentario «Eusko Alkartasuna».

- Enmiendas al proyecto de Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, presentadas por el Grupo Parlamentario «Herri Batasuna».
- Enmienda al proyecto de Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, presentada por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra».
- Escrito del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» solicitando comparecencia del Ilmo. Sr. Consejero de Presidencia para que informe ante la Comisión sobre el Centro de tratamiento de residuos sólidos urbanos.
- Pregunta del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra», para la que solicita respuesta por escrito en relación con Azucarera de promociones inmobiliarias, S.A.
- Pregunta del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra», para la que solicita respuesta oral ante el Pleno en relación con el nombramiento de las gestoras municipales.
- Escrito del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» solicitando comparecencia del Ilmo. Sr. Consejero de Bienestar Social al objeto de que informe sobre el programa de promoción pública de vivienda.
- Pregunta del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra», para la que solicita respuesta por escrito en relación con el complemento de productividad y sus repercusiones presupuestarias.
- Moción del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra», instando al Gobierno para que apruebe determinados proyectos constructivos y se adjudiquen las obras de dotaciones y servicios en la urbanización de Mendillorri.

Día 17

- Escrito del Grupo Parlamentario «Mixto-Izquierda Unida» solicitando comparecencia de las organizaciones sindicales en las Comisiones de seguimiento de pensiones no contributivas y renta básica en Navarra, ante la Comisión correspondiente.
- Escrito del Grupo Parlamentario «Mixto-Izquierda Unida» solicitando comparecencia del Ilmo Sr. Consejero de Bienestar Social ante la Comisión para que informe sobre pensiones no contributivas y renta básica en Navarra.
- Escrito del Grupo Parlamentario «Eusko Alkartasuna» solicitando comparecencia del Ilmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones ante la Comisión para que informe sobre negociaciones de la autovía.

Día 18

- Pregunta del Grupo Parlamentario «Mixto-Izquierda Unida», para la que solicita respuesta

por escrito en relación con el centro de turismo rural de Bértiz.

- Pregunta del Grupo Parlamentario «Mixto-Izquierda Unida», para la que solicita respuesta por escrito en relación con el polígono industrial de Castejón.
- Pregunta del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra», para la que solicita respuesta por escrito en relación con el paso del Tour 92 por algunas localidades de Navarra.
- Pregunta del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra», para la que solicita respuesta por escrito en relación con la colaboración del Instituto Navarro de Deporte y Juventud con la Vuelta Ciclista a Navarra.
- Pregunta del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra», para la que solicita respuesta por escrito en relación con los actos de recibimiento de la antorcha olímpica «Barcelona 92».
- Pregunta del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra», para la que solicita respuesta por escrito en relación con la ampliación del complejo deportivo de Larrabide.
- Pregunta del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra», para la que solicita respuesta por escrito en relación con la política a desarrollar por el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Vivienda en materia de Deporte y Juventud.
- Pregunta del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra», para la que solicita respuesta por escrito en relación con los objetivos y medios del Departamento de Bienestar Social, Deporte y Vivienda con respecto al deporte en Navarra.
- Pregunta del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra», para la que solicita respuesta por escrito en relación con el proceso electoral a desarrollar en 1992 para renovar cargos directivos en las federaciones deportivas de Navarra.
- Pregunta del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra», para la que solicita respuesta por escrito en relación con la vinculación orgánica del Director Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud con varias entidades deportivas.

Día 19

- Escrito del Gobierno de Navarra remitiendo información solicitada por el Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco en relación al presupuesto sobre construcción de caminos en Beire.
- Escrito del Gobierno de Navarra remitiendo la información solicitada por el Ilmo. Sr. D. Angel Rincón Huerta en relación con las Bardenas Reales.

Día 20

- Escrito del Grupo Parlamentario «Herri Batasuna» solicitando comparecencia del Consejero de Industria para que informe sobre Magnesitas de Navarra.
- Escrito del Gobierno de Navarra adjuntando Decreto Foral 86/1992, de 9 de marzo, de modificación parcial de la Ley Foral 24/85, de 11 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Día 23

- Escrito del Grupo Parlamentario «Mixto-Izquierda Unida» solicitando comparecencia del Rector de la Universidad Pública de Navarra para que informe sobre la situación de dicha Universidad.
- Escrito del Gobierno de Navarra adjuntando proyecto de Ley Foral por el que se modifica la Ley 12/1986, de 11 de noviembre, de Ordenación del Territorio.
- Escrito de varios organismos de ayuda a drogodependientes adjuntando estudio de medidas y para que puedan comparecer ante la Comisión de drogas para exponer sus inquietudes.
- Escrito del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» retirando la solicitud de comparecencia del Ilmo. Sr. Consejero de Presidencia en relación con el Centro de tratamiento de residuos sólidos urbanos.

Día 24

- Escrito del Ayuntamiento de Isaba adjuntado acuerdo sobre la Ley Foral 1/92, de 17 de febrero, de protección de la fauna silvestre migratoria.
- Instancia del Partido Carlista solicitando le sea facilitada documentación parlamentaria, así como el acceso de alguno de sus militantes a los debates.
- Escrito adjuntando modificación, por error, en el proyecto de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 12/86, de 11 de noviembre.
- Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Félix M.^a Taberna Monzón, para la que solicita respuestas escrita, en relación con la programación de Tele-Navarra.

Día 25

- Escrito del Grupo Parlamentario «Eusko Alkartasuna» ampliando la solicitud de información en la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones en relación con las modificaciones en la Autovía del Norte.
- Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco, para la que solicita respuesta escrita, en relación con el pre-supuesto de la Potabilizadora de Tudela.
- Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco, para la que

solicita respuesta escrita, en relación con las medidas adoptadas contra la plaga de procesionaria en los pinares de Navarra.

- Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco solicitando le sean facilitados, mensualmente, los análisis sobre radioactividad en las aguas del río Ebro.
- Escrito del Gobierno de Navarra adjuntando contestación a la pregunta sobre el proceso de fusión de las empresas INLENA y GURELESA formulada por el Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco.

Día 26

- Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco solicitando la comparecencia del Ilmo. Sr. Consejero de Industria, Turismo, Comercio y Trabajo para que informe sobre las rescisiones de contrato en las empresas PIHER y SANYO.
- Escrito del Gobierno de Navarra remitiendo proyecto de Convenio de colaboración temporal entre el Instituto Nacional de Estadística y el Departamento de Economía y Hacienda para la realización de la encuesta de financiación y gastos de la enseñanza privada (curso 90/91) en Navarra.
- Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Eusko Alkartasuna», para la que solicita respuesta por escrito, sobre la instalación de un centro de Inspección Técnica de Vehículos en la zona de Baztán-Malerreka-Bortziri.
- Escrito del Grupo Parlamentario «Eusko Alkartasuna» solicitando al Gobierno de Navarra la remisión del estudio de IKEI sobre el impacto del mercado único en las localidades fronterizas de Navarra.
- Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Eusko Alkartasuna», para la que solicita respuesta por escrito, sobre el borrador de directrices de la Ley de Haciendas Locales.
- Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Félix Taberna Monzón, para la que solicita respuesta escrita, en relación con la eliminación de residuos en los centros sanitarios.
- Escrito presentado por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Félix Taberna Monzón solicitando documentación sobre los convenios-programas existentes entre la Administración Foral y diversos centros hospitalarios e instituciones de asistencia sanitaria de Navarra.
- Carta del Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Navarra adjuntando respuesta del Ministro de Defensa en relación con el Acuerdo del Parlamento de Navarra de 17 de diciembre de 1991 sobre el Polígono de Tiro de las Bardenas.

Día 27

- Escrito del Grupo Parlamentario «Herri Batasuna» solicitando redistribución del despacho en la sede del Parlamento de Navarra.
- Escrito del Grupo Parlamentario «Eusko Alkartasuna» solicitando la creación de una Comisión Especial sobre el euskera.
- Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra», para la que solicita respuesta por escrito, sobre las condiciones expresadas en la Orden Foral de 28 de mayo de 1991, del Consejero de Educación y Cultura, sobre la liberación de media jornada laboral para los profesores que realicen el curso de especialización en perturbaciones de la audición y del lenguaje-logopedia.

Día 30

- Escrito del Gobierno de Navarra adjuntando proyecto de Ley foral de modificación de la Ley foral 10/91, de 16 de marzo, de prevención y limitación del consumo de bebidas alcohólicas por menores de edad.
- Escrito del Gobierno de Navarra remitiendo documentación sobre el contrato de arrendamiento de la cafetería de la residencia de ancianos de Valtierra, a petición del Ilmo. Sr. D. Félix Taberna Monzón.

- Moción presentada por el Grupo Parlamentario «Herri Batasuna» solicitando diversas actuaciones al Parlamento de Navarra respecto al juicio contra Santiago Quiroga Astiz, a debatir en la Comisión especial de Derechos Humanos.
- Enmiendas al proyecto de Ley foral por la que se modifica la Ley foral 7/89, de 8 de junio, de medidas de intervención en materia de suelo y vivienda, presentadas por el Grupo Parlamentario «Eusko Alkartasuna».

Día 31

- Enmiendas al proyecto de Ley foral por la que se modifica la Ley foral 7/89, de 8 de junio, de medidas de intervención en materia de suelo y vivienda, presentadas por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra».
- Escrito del parlamentario foral Ilmo. Sr. D. Alfredo García López en relación con el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23.4 del Reglamento del Parlamento de Navarra sobre declaración de bienes.
- Enmienda de adición, presentada por el Grupo Parlamentario «Mixto-Izquierda Unida», a la moción por la que se solicitan diversas actuaciones al Parlamento de Navarra respecto al juicio contra Santiago Quiroga Astiz, a debatir en la Comisión especial de Derechos Humanos.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES	REDACCION Y ADMINISTRACION PARLAMENTO DE NAVARRA
Un año..... 4.600 ptas.	«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»
Precio del ejemplar Boletín Oficial 100 »	Arrieta, 12, 3º
Precio del ejemplar Diario de Sesiones 125 »	31002 PAMPLONA